

“LA IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA: DESAFÍOS EN EL AULA VIRTUAL”.

Marina Isabel Acosta¹ y Matías Morón²

Introducción

Sabemos que introducirse en una carrera universitaria constituye un proceso complejo, que demanda una multiplicidad de decisiones, y conlleva la construcción de una identidad: la de reconocerse como estudiantes universitarios. Para ello, resaltamos la importancia que se le atribuye a la presencialidad para afianzar este rol y la filiación institucional.

El presente trabajo tiene como propósito analizar cómo se ha visto obstaculizado el arraigo institucional de lxs estudiantes de abogacía en el contexto de pandemia y propondremos algunas herramientas para facilitar este proceso en un contexto excepcional y dentro de un aula virtual, en el cual consideramos que lxs integrantes de cada cátedra tiene un papel fundamental. Haremos especial hincapié en la conformación de la comunidad educativa, destacando el rol docente en este sentido.

Arraigo institucional

El arraigo institucional es el sentido de pertenencia que se genera entre una persona y una determinada institución y su contexto.

El sentido de pertenencia se ha definido como un sentimiento de arraigo e identificación de un individuo con un grupo o con un ambiente determinado. Su existencia genera en la persona un compromiso con la construcción de significados que a la larga forman parte de la memoria personal y del grupo al que se siente pertenecer. La participación en la construcción de esta memoria

¹ Auxiliario docente Interina a cargo de las Prácticas Procesales Civiles y Comerciales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. acostamarinaisabel@gmail.com.

² Auxiliario docente interino de primera categoría de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata. Matiasmorondiduch@gmail.com.

es activa y continua e implica un compromiso con el desarrollo tanto personal como del grupo y del lugar [González González M. T. (2014)].

Maslow (1954) coloca la pertenencia en el segundo escalafón de la pirámide de las necesidades humanas.

Efectuadas estas precisiones, queda de resalto la importancia que tiene en una persona el arraigo con una institución. Y esto se incrementa cuando hablamos de una institución educativa, como la universitaria, en la que se transita por tantos años, experiencias y emociones tan significativas.

Ahora bien, consideramos que este arraigo se forja en los primeros años. Así, ante el contexto actual de virtualidad se torna más difícil concretarlo.

En este sentido, cabe destacar que en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en una de las primeras asignaturas del plan de estudios vigente en la carrera de abogacía se hace hincapié en dotar a los alumnos de los conocimientos básicos acerca de la universidad y las cuestiones reglamentarias que hacen a esta. Incluso, dentro de la bibliografía obligatoria, se encuentra incorporado un texto que ahonda en lo relativo a la filiación de la Universidad Nacional de La Plata y la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, abordando tópicos como el plan de estudios, la organización de la universidad y la facultad, las autoridades y secretarías -detallando la función y la competencia de cada una-, hasta los símbolos distintivos que posee esta casa de estudios (Perrino M. V.; Ramirez, L. M.; 2019).

Consideramos que este enfoque contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia del estudiantado con la institución académica.

La presencialidad como puente a la cultura universitaria

Sin dudas, la presencialidad contribuye fuertemente al desarrollo del oficio de ser estudiante universitario, de aprender y desarrollar prácticas de institucionalidad que regulen el ámbito académico, en este caso particular, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Ibarra, Szychowsky, 2019).

Ahora bien, en la virtualidad establecida por el contexto de pandemia estos aprendizajes y construcciones han resultado más difíciles y complejos de lograr y se convirtieron en un gran desafío, principalmente en las materias

introdutorias de primer año, en donde el primer contacto de los y las estudiantes con “el mundo universitario” es a través de una pantalla.

En este sentido, tengamos en cuenta que, en un contexto de presencialidad las primeras amistades, grupos de estudio y relaciones sociales se forjan en los pasillos, intervalos y clases. ¿Quién que haya transitado el camino de una carrera universitaria olvida sus primeros profesores, aulas y compañerxs?

Estas relaciones y momentos vitales para la vida académica, como fue señalado, se dificultan a través de la virtualidad. En este sentido, de la experiencia en el dictado de la primera materia introductoria, se puede apreciar que lxs estudiantes tienen una mayor dificultad para generar vínculos tanto con sus pares como con lxs docentes.

La timidez que, comúnmente, se genera a partir de comenzar una etapa tan significativa en la vida de cualquier persona se ve potenciada por estar alejado del lugar físico en el que se está llevando a cabo la clase. Si bien muchos alumnos y alumnas manifiestan sentirse menos incómodos por la menor presión que genera estar detrás de una pantalla, lo que se percibe desde el rol docente es que en la mayoría esto tiene un impacto negativo desde lo vincular y la participación. Ello se ve reflejado en la menor interacción por parte de lxs estudiantes, ya sea con las cámaras apagadas y las opiniones que la mayoría refleja en las encuestas de fin de curso.

Debemos tener en cuenta que si esto acontece en las materias más avanzadas de la carrera, resulta lógico que suceda en las iniciales en las que el salto de una etapa educativa a la otra es tan grande.

Filiación del estudiante universitario en contexto de pandemia

En esta línea, el desafío que se nos plantea es ¿Cómo enseñamos derecho en el contexto de un aula virtual? ¿Cómo logramos en el estudiantado un sentido de pertenencia a la institución y a la comunidad universitaria a la distancia? Creemos que el rol docente, y el de las cátedras en general, tiene un lugar preponderante en el marco de esta situación excepcional. Además de los consabidos contenidos conceptuales propios de cada materia, la comunicación, el acercamiento y la contención hacia lxs estudiantes resultan claves para llevar a cabo la enseñanza del derecho en las aulas virtuales.

Sin dudas hay que repensar la forma en que lxs estudiantes de abogacía van a estudiar y en base ello, diseñar un sistema de acompañamiento y acercamiento que permita no solo generar un espacio áulico lo más comfortable posible sino también facilitar la inmersión en el mundo y la cultura universitaria.

Las cursadas a través de plataformas telemáticas conllevan a que tanto lxs estudiantes como lxs docentes se encuentren presentes en ese momento en lugares que no son propicios para participar de un espacio de aprendizaje. En muchas ocasiones lo hacen desde sus hogares o trabajos, en los que comparten espacios e incluso dispositivos con otras personas. Entonces, desde este aspecto, encontramos un punto de encuentro en el que es importante generar un espacio de confianza entre docentes y estudiantes, sabiendo que ambos se encuentran en una circunstancia excepcional y novedosa con un desafío en conjunto que es generar un espacio lo más comfortable posible para el desarrollo de las clases.

En este sentido, es importante conocer la infraestructura de la que se van a servir lxs estudiantes. Para ello resulta útil requerirles en un primer encuentro que compartan con lxs docentes los dispositivos de los que disponen, la accesibilidad a internet que poseen cómo así también el lugar desde donde participarán de las clases virtuales. Construir un vínculo de confianza en este sentido consideramos que resulta fundamental.

Partiendo de la noción de que el aprendizaje en la virtualidad implica un desafío conjunto, creemos que una idea que comienza a adquirir un rol fundamental en este contexto es el de generar una comunidad educativa. Para esto, enumeraremos algunas herramientas que facilitan a su formación:

- Canales de consulta: poner a disposición de lxs estudiantes la mayor cantidad de vías de comunicación posible, ya sea de manera sincrónica o asincrónica. Pueden ser desde grupos de Whatsapp con lxs ayudantes, para que en un marco más bien descontracturado puedan canalizar consultas, debatir ejes temáticos o incluso compartir material y estrategias de estudio. La utilización de foros de consulta en el marco de las cátedras virtuales o también clases de consulta de manera sincrónica

previas a las evaluaciones que pueden ser llevadas a cabo por el docente a cargo de la comisión o por lxs ayudantes.

- **Aprendizaje cooperativo:** fomentar desde el rol docente las actividades grupales a través de herramientas de reuniones en salas grupales reducidas dentro de las plataformas virtuales y así generar espacios de debate en donde lxs estudiantes puedan intercambiar ideas y conceptos con sus pares.
- **Diferentes formas de expresarse:** habilitar en los encuentros sincrónicos todo tipo de participación, ya sea verbalmente, con la cámara encendida o apagada, o de manera escrita a través de los chats de las diversas plataformas.
- **Fomentar lazos:** dedicar algún tiempo pautado dentro de las clases en las que, incluso tratando temáticas extra programáticas, lxs alumnos puedan conocerse entre sí y relacionarse. Una de las claves para estos minutos tiene que ser el carácter descontracturado del espacio. El eje de cada espacio puede ser un tema a debatir de la actualidad en el que se aliente al alumnado a participar y a desenvolverse. Otro punto importante para el éxito de esa actividad es hacer hincapié en que no será una instancia de evaluación y, para ello, el o la docente debe dar el puntapié en cuanto al tinte distendido del intercambio. Esta herramienta se torna de vital importancia, sobre todo, en las primeras materias –por las dificultades para la vinculación que señalamos con anterioridad–.
- **Recreos virtuales:** este instrumento también es muy útil. Se trata de otorgar una pausa a las clases de algunos minutos dentro de la plataforma. Para ello, es fundamental que el o la docente no esté dentro de la reunión en ese periodo, para que lxs estudiantes se encuentren relajados para relacionarse. Otra clave, es que esta parte de la clase sea pautada y periódica. En el dictado de las primeras materias, en nuestra experiencia, ha dado grandes resultados, de acuerdo a lo que transmite el alumnado en las encuestas de fin de curso.

Otro aspecto en el que reparamos y nos parece importante enfatizar, es en la participación del docente para coadyuvar a la conformación del aprendizaje autónomo de lxs estudiantes, es decir la capacidad de estos para tomar decisiones propias en su rol de estudiantes universitario en el marco de su proceso de aprendizaje. El objetivo principal es fomentar el disfrute y el interés por aprender en cada uno de ellxs.

En este punto, nuevamente, entendemos que la virtualidad nos ha venido a plantear nuevas exigencias en nuestro rol formativo, que exceden la esfera cognitiva.

Conclusión

Desde nuestro rol docente, destacamos la idea de una nueva construcción de comunidad educativa con un sentido integrador y conjunto, que empatiza con la novedad de la enseñanza virtual. Pensamos que *“hacer comunidad”* resulta esencial en tiempos de pandemia.

También insistimos en la necesidad de repensar el papel que desempeñamos para lxs estudiantes, imponiendo una actitud más bien pro activa que trasciende el mero aprendizaje del contenido conceptual de las materias para poder establecerse como un lazo con la cultura universitaria y el proceso de enseñanza.

Por todo ello, y tomando como punto de partida las estrategias áulicas implementadas a lo largo del contexto virtual nos permitimos desde allí interpelar el rol docente que veníamos desempeñando hasta ese entonces y desde qué lugar pretendemos acompañar a lxs estudiantes en su tránsito por la vida universitaria.

Bibliografía

Ibarra, Szychowsky (2019) “El ingreso a la universidad. Reflexiones sobre las prácticas de aprendizaje en la facultad de ciencias jurídicas y sociales”, Editorial de la UNLP, Buenos Aires, Argentina.

- Perrino M. V.; Ramirez, L. M. (2019), "La Universidad Nacional de La Plata y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Aportes para la afiliación académica-institucional", Editorial de la UNLP, Buenos Aires, Argentina.
- González González M. T. (dir.) (2014), "Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino", Murcia, España.
- Maslow A. (1954). "Motivación y personalidad" (3ed), Madrid, España, Ediciones Díaz de Santos.
- Anijovich, R. Malbergier M, Sigal C. (2012) "Una introducción a la enseñanza para la diversidad: aprender en aulas heterogéneas". (2ed). Buenos Aires: Fondo de cultura económica